

AÑO 2023



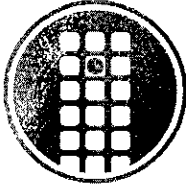
Entrada:

Expediente:

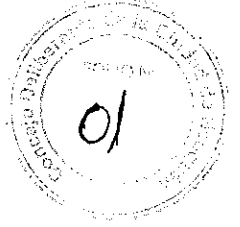
Propuesto por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal requiera al Poder Ejecutivo Provincial realice el recambio de los juegos infantiles del Colegio San Martín de Neuquén.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 17 de Abril de 2023

A la Sra. Presidente

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que preside a efectos de poner a consideración la siguiente comunicación adjunta.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.

Cjala. Denise Stillger
Presidenta
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

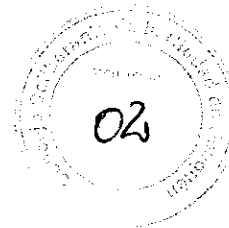
☎ 0299 449-4500

📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📘 @CDNeuquén

🐦 @cdneuquen

🌐 www.cdnqn.gov.ar



BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - PRO

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El Expediente , y

CONSIDERANDO:

Que hemos recibimos el pedido de padres y directivos del Colegio San Martín de Neuquén respecto a los juegos del jardín infantiles, ya que los mismos se encuentran muy deteriorados, son de chapa, y no cumplen con las normas de calidad en cuanto a seguridad, es por ello que no los están usando.-

Que el piso del área de juegos infantiles es de tierra y los niños se lastiman frecuentemente al caer.

Que es necesaria la intervención de la Unidad de de Planificación e Infraestructura, Concejo Provincial de Educación, a los efectos del correspondiente recambio de los juegos y la colocación de pisos antigolpes.

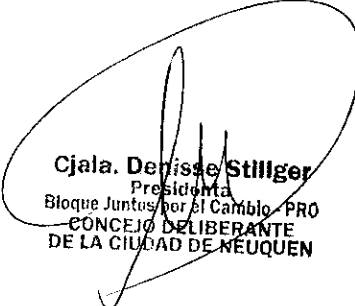
Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal.

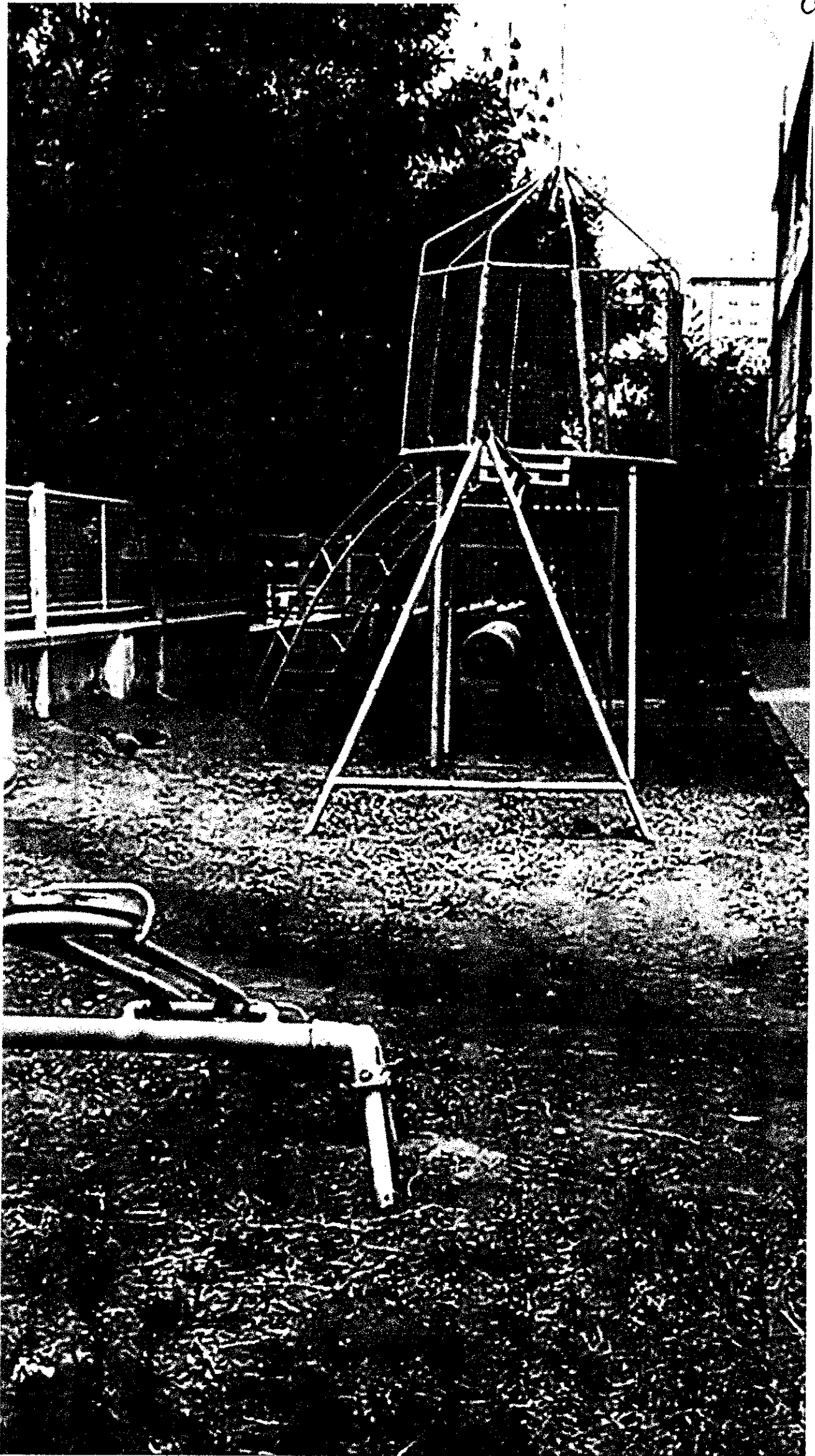
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

**EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACION**

ARTICULO 1º: SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, requiera al ministerio de Gobierno y Educación, Concejo Provincial de Educación, que a través de la Unidad de Planificación e Infraestructura, realice el recambio de los juegos infantiles del Colegio San Martín de Neuquén por otros nuevos y más seguros, en lo posible de PVC. Como así también la colocación de pisos antigolpes fabricados con gránulos de caucho reciclado en toda el área de juegos.-

ARTICULO 2º: DE FORMA


Cjela. Derjisse Stiller
Presidenta
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



Consejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO Nº 48306	
Fecha 17/04/23	02 Hora 11:03
Firma Sibano Sepúlveda	
D. G. L. General Legislativa	

17/04/2023	ENTRADA 142/2023
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su consideración Exp. Nº 017-B-2023 Nota Nº	
Fecibió Sibano Sepúlveda	
Firma	MESA DE ENLACE (D.G.L.)

20/04/2023
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
Nº 02/23
Pase a la Comisión
Dcción Graf. Legislativa